

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n.º 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías) (Texto pertinente a efectos del EEE)

| | |
|---|---|
| Número de la ayuda | SA.44167 (2016/X) |
| Estado Miembro | España |
| Número de referencia del Estado miembro | España |
| Nombre de la región (NUTS) | PAIS VASCO Regiones no asistidas |
| Autoridad que concede las ayudas | Gobierno Vasco c/ Donostia-San Sebastián, 1 euskadi.eus |
| Denominación de la medida de ayuda | CULT - Ayudas para la promoción, difusión y/o normalización del euskera en la sociedad (EUSKALGINTZA 2016) |
| Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente) | ORDEN de 23 de diciembre de 2015, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para la promoción, difusión y/o normalización del euskera en la sociedad en el año 2016 (BOPV, 30 de diciembre de 2015, nº248) |
| Tipo de medida | Régimen |
| Modificación de una medida de ayuda existente | |
| Duración | 01.01.2016 - 31.12.2016 |
| Sector(es) económico(s) afectado(s) | Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda |
| Tipo de beneficiario | Todas las empresas |
| Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen | EUR 0,9792 (en millones) |
| Para garantías | - |
| Instrumento de ayuda (artículo 5) | Subvención/bonificación de intereses |
| Referencia a la decisión de la Comisión | - |
| En caso de cofinanciación con fondos comunitarios | |

| Objetivos | Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional | Primas PYME en% |
|--|--|-----------------|
| Ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio (artículo 53) | 80 % | |

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.jusap.ejgv.euskadi.eus/r47-bopvapps/es/bopv2/datos/2015/12/1505506a.shtml>